

## Solicitud del Programa de Integración y Habilitación Comunitaria (CIH) para un Niño Menor

La Exención de apoyo familiar (FSW) a veces es inadecuada para satisfacer las necesidades de un menor. Si este es el caso, la solicitud al programa de Integración y Habilitación Comunitaria (CIH) puede ser apropiada a través de una de las rutas que se analizan a continuación.

El ingreso al programa CIH puede ocurrir si el individuo cumple con los criterios de prioridad de una de las categorías aprobadas a nivel federal y la Oficina de Servicios para Discapacidades del Desarrollo (BDDS) determina que no hay otros servicios o ubicaciones disponibles y apropiados.

Los criterios de prioridad incluyen, entre otros:

- Pérdida del cuidador principal cuando no hay otro cuidador disponible
- Cuidador mayor de 80 años donde no hay otro cuidador disponible
- Transición de una instalación a un entorno comunitario
- Riesgo extraordinario para la salud y la seguridad del individuo

Si el menor ya está recibiendo servicios de FSW, entonces la familia puede pedirle al administrador de casos de exención que los ayude con el proceso de solicitud de la exención CIH. El administrador de casos y todos los proveedores de servicios de exención deben trabajar juntos y brindar información y apoyo a la familia durante el proceso de solicitud de exención de CIH.

Si una persona aún no recibe servicios comunitarios y en el hogar (HBCS) y la familia está interesada en solicitar una exención (ya sea FSW o CIH), entonces debe comunicarse con su oficina local de BDDS para comenzar el proceso de solicitud. Consulte el mapa estatal en (<https://www.in.gov/fssa/ddrs/developmental-disability-services/bureau-of-developmental-disabilities-services/>) o llame al 1-800-545-7763 para encontrar su local oficina.

Para obtener más información sobre las solicitudes y los requisitos de elegibilidad, consulte nuestra hoja informativa: “Exenciones de Medicaid: Exenciones de apoyo familiar y habilitación de integración comunitaria de Indiana”.

La razón más común para solicitar una exención de CIH para un menor es abordar las necesidades de comportamiento debido a una discapacidad del desarrollo. En este caso, el proceso de solicitud de la exención CIH para un menor incluye completar un Formulario de solicitud de CIH o completar el cuestionario: Estrategias de intervención de emergencia para niños menores con discapacidades del desarrollo. Comuníquese con la oficina de distrito local de BDDS para recibir los formularios correspondientes. BDDS utilizará la información del formulario para evaluar y determinar qué apoyos y servicios pueden estar disponibles para el niño. Es posible que se recurra a la División de Servicios Infantiles (DCS) para recibir apoyo y/o evaluación adicional. Aunque esto puede ser comprensiblemente alarmante, es necesario para posiblemente financiar servicios y apoyos adicionales a través de otras agencias y programas estatales, como la Iniciativa de Salud Mental Infantil.

Al completar el cuestionario de Estrategias de intervención de emergencia para niños menores con discapacidades del desarrollo, las familias/tutores deben ser honestos y minuciosos. Es muy importante brindar una imagen completa de las necesidades del niño que se está evaluando para la exención CIH. Al describir las necesidades del niño que se está evaluando, considere incluir qué tipos de apoyo formal e informal se han utilizado con éxito y sin éxito y por qué. Si es posible, se debe adjuntar al cuestionario información colateral de la escuela o de otros.

Los formularios completos que solicitan la utilización del programa CIH deben enviarse a la oficina local de BDDS, donde serán revisados. BDDS notificará a la familia la decisión de aprobar o rechazar, así como las recomendaciones de apoyos que se pueden ofrecer cuando corresponda.

Para obtener más información sobre la exención CIH y otros programas, comuníquese con Indiana Family to Family en [inf2f.org](http://inf2f.org) o por teléfono al 844-323-4636. Lo ayudaremos mientras navega por los sistemas y servicios de atención médica, especialmente aquellos disponibles para niños y jóvenes que requieren apoyo educativo y de salud adicional

Los programas y sistemas cambian a menudo. Es importante asegurarse de que está utilizando la información más actualizada. Esta hoja informativa se actualizó en junio de 2023. Consulte <https://www.inf2f.org/fact-sheets.html> para obtener la edición más reciente. Esta hoja informativa contó con el apoyo de la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. (HHS) como parte de una adjudicación por un total de \$93,175 con un 87% financiado con fuentes no gubernamentales. El contenido es responsabilidad de INF2F y no representa necesariamente la opinión oficial ni el aval de la HRSA, el HHS o el Gobierno de EE.UU. Para más información, visite [HRSA.gov](http://HRSA.gov)